

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6350 VALL COMPANYS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GENERAL PECUARIA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el único accionista de VALL COMPANYS, S.A.U. (Sociedad Absorbente), y el único accionista de GENERAL PECUARIA, S.A.U. (Sociedad Absorbida), ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria de cada una de dichas sociedades, han adoptado, respectivamente, en fecha 28 de junio de 2.019 sendas decisiones de aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 28 de mayo de 2.019.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la LME, al ser la Sociedad Absorbente la titular, de forma directa, de la totalidad de las participaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 24 de julio de 2019.- CAVA ROURE, S.L.U. Presidenta del Consejo de Administración de VALL COMPANYS, S.A.U., representada por Josep Vall Esquerda (Sociedad Absorbente) y Josep María Rodié Domingo, Presidente del Consejo de Administración de GENERAL PECUARIA, S.A.U. (Sociedad Absorbida).

ID: A190044991-1